

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ICRE DEL ECUADOR CALIFICADORA DE RIESGOS
S.A.**

En la ciudad de Quito a los 25 días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 18h00 horas, en la Avenida La Coruña N26-92 y San Ignacio, edificio Austria, tercer piso, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ICRE DEL ECUADOR CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. Asisten a esta Junta General los señores Accionistas: i) El doctor Patricio Peña Romero, por sus propios y personales derechos, propietario de 4.875 acciones; ii) y, El abogado Francisco Larrea Naranjo en representación de la compañía INTERNATIONAL CREDIT RATING COMPAÑIA CLASIFICADORA DE RIESGOS LTDA., propietaria de 45.500 acciones; en representación del doctor Gonzalo Noboa Baquerizo propietario de 4.875 acciones; en representación del doctor Mario Larrea Andrade propietario de 4.875 acciones; y en representación del abogado Marcelo Torres Bejarano propietario de 4.875 acciones, según se desprende de las cartas poder que se agregan al expediente de la junta; por lo que se encuentra reunido el total del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en sesenta y cinco mil acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Asiste a esta junta además, el señor Hernán López Aguirre en su calidad de Gerente General de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta General el Dr. Patricio Peña Romero y en calidad de Secretario Ah-Hoc el abogado Francisco Larrea Naranjo.

Encontrándose presente y debidamente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2015.

6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico

2016.

7. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del

2016.

El Presidente dispone que se proceda a conocer y resolver el orden del día aprobado:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien solicita que por secretaría se dé lectura al informe. Se pone a consideración de la Junta la aprobación del informe, por lo que de forma unánime los accionistas lo aprueban. A continuación se procede a conocer el siguiente punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.

Se da lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, elaborado por la señora Jessica Rubio. Luego de haber sido puesto a consideración de los accionistas, el informe es aprobado por unanimidad.

3. Conocimiento del informe de Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien solicita que por secretaría se dé lectura al informe presentado por la firma BDO ECUADOR CIA. LTDA., auditor externo de la compañía. El Presidente dispone que se agregue el informe al Expediente de esta Junta.

4. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien informa que oportunamente se puso en conocimiento de todos los accionistas las cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2015. Los accionistas luego de conocer e intercambiar criterios sobre los Estados Financieros, por unanimidad los aprueban.

5. Resolución sobre la distribución de los beneficios del ejercicio económico 2015.

El Presidente de la Junta toma la palabra e informa que en razón de que la compañía dentro del ejercicio económico 2015, ha arrojado una pérdida de USD \$ 5.084,00, nada debe resolverse al respecto.

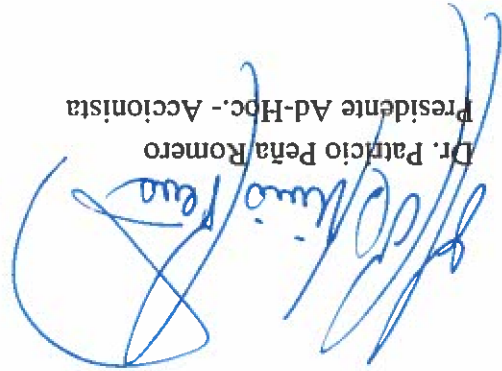
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Dr. Patricio Peña quien mociona se designe a la señorita Jessica Rubio como Comisario Principal y al señor Darío Rosas como Comisario Suplente para el ejercicio económico 2016. La moción es aprobada por unanimidad.

7. Contratación de la compañía Auditora Externa para el ejercicio económico del 2016.

El Dr. Patricio Peña Romero mociona que se autorice a la administración contratar a la compañía BDO ECUADOR Cía. Ltda. para que realice la auditoría externa de la compañía respecto del ejercicio 2016.

Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso de quince minutos con el objeto de que se redacte el acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, después de lo cual, es leída íntegramente a los accionistas, quienes la aprueban en su totalidad y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos. Firman todos los accionistas de la compañía y el Secretario quien certifica.


Dr. Patricio Peña Romero
Presidente Ad-Hoc.- Accionista


Ab. Francisco Larrea Naranjo
Secretario Ad-Hoc
En representación de
INTERNATIONAL CREDIT RATING
COMPANÍA CALIFICADORA DE
RIESGO LTDA.
Dr. Gonzalo Noboa Baquerizo
Dr. Mario Larrea Andrade
Ab. Marcelo Torres Bejarano

